

**ACTA No. 02
28 de septiembre de 2023**

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL
CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE IPIALES PERIODO 2024 – 2028,
SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 091 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023, MODIFICADA
POR LAS RESOLUCIONES 094 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y
RESOLUCIÓN 100 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA
MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES**

**LISTA FINAL DE ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA
LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO**

Que con fecha 4 de agosto de 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del Atlántico y el Concejo Municipal de Ipiiales – Nariño con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de Ipiiales para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Que dentro del convenio en su Artículo Segundo numeral 2 Y 3 en Concejo Municipal “Acredita a LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO como ejecutora de actividades a cargo del CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES”. 3. Suscribir la convocatoria pública y efectuar la publicación de acuerdo al cronograma en su página WEB o la del municipio o en los medios de difusión con que cuente la Corporación. Que POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO tiene la función de 7. Revisar los requisitos mínimos requeridos para el cargo presentados por los aspirantes. 11. Atender las reclamaciones presentadas en los términos y condiciones establecidos en la norma.

Que durante el plazo fijado en la convocatoria Pública N° 001 de 2023 y el cronograma del proceso, reglamentado mediante la Resolución 091 del 23 de agosto de 2023, modificada por las resoluciones 094 del 1 de septiembre de 2023 y resolución 100 del 14 de septiembre de 2023 " Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Ipiiales Periodo 2024 – 2028" y dentro de las actividades a ejecutar y establecidas en el Convenio interadministrativo 001 de 2023, se procedió a revisar las reclamaciones presentadas por parte de los aspirantes.

Que según los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública para el Concurso de Méritos Abierto proveer el cargo de Personero Municipal de Ipiiales, a continuación, se relaciona la lista final de admitidos:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

LISTA FINAL DE ADMITIDOS

No	CODIGO	Estado
1	IPIA1710AALES	Admitido
2	IPIA1711ABLES	Admitido
3	IPIA1712ACLES	Admitido
4	IPIA1713ADLES	Admitido
5	IPIA1714AELES	Admitido
6	IPIA1715AFLES	Admitido
7	IPIA1716AGLES	Admitido
8	IPIA1717AHLES	Admitido
9	IPIA1718AILES	Admitido
10	IPIA1719AJLES	Admitido
11	IPIA1720AKLES	Admitido
12	IPIA1721ALLES	Admitido
13	IPIA1722AMLES	Admitido
14	IPIA1723AOLES	Admitido
15	IPIA1724APLES	Admitido
16	IPIA1725AQLES	Admitido
17	IPIA1726ARLES	Admitido
18	IPIA1727ASLES	Admitido
19	IPIA1728ATLES	Admitido
20	IPIA1729AULES	Admitido
21	IPIA1730AVLES	Admitido
22	IPIA1731AWLES	Admitido
23	IPIA1732AXLES	Admitido
24	IPIA1733AYLES	Admitido
25	IPIA1734AZLES	Admitido
26	IPIA1736BBLES	Admitido
27	IPIA1737BCLES	Admitido
28	IPIA1738BDLES	Admitido
29	IPIA1739BELES	Admitido
30	IPIA1740BFLES	Admitido
31	IPIA1741BGLES	Admitido
32	IPIA1742BHLES	Admitido
33	IPIA1743BILES	Admitido
34	IPIA1744BJLES	Admitido
35	IPIA1745BKLES	Admitido

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

36	IPIA1746BLLES	Admitido
37	IPIA1747BMLES	Admitido
38	IPIA1748BNLES	Admitido
39	IPIA1749BOLES	Admitido

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los veintiocho (28) días de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**